

TRAMO CRONOMETRADO EN SUBIDA

**I TC en SUBIDA
TORRELAGUNA**

3 de Junio de 2023

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
20/04/2023	16:00	Apertura inscripciones	www.rasante-sport.com	
29/05/2023 Lunes	22:00	Cierre de inscripciones		
30/05/2023 Martes	20:00	Publicación inscritos	www.rasante-sport.com	
3/06/2023	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y CONTROL COVID		Calle Manuel Hidalgo Huerta, 3 Torrelaguna	
	de 08:30 a 09:30	de 09:00 a 09:15		del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)
		de 09:15 a 09:30		del 9 al 17 (los 8 siguientes)
		de 09:30 a 09:45		del 18 al 26 (los 8 siguientes)
		de 09:45 a 10:00		del 27 al 35 (los 8 siguientes)
		de 10:00 a 10:15		del 36 al 44 (los 8 siguientes)
		de 10:15 a 10:30		del 44 al último (el resto)
3/06/2023	VERIFICACIONES TÉCNICAS		En cada lugar de asistencias	
	de 08:45 a 11:00	de 09:15 a 09:30		del 1 al 6 (o los 6 primeros inscritos)
		de 09:30 a 09:45		del 7 al 12 (los 6 siguientes)
		de 09:45 a 10:00		del 14 al 19 (los 6 siguientes)
		de 10:00 a 10:15		del 20 al 26 (los 6 siguientes)
		de 10:15 a 10:30		del 27 al 33 (los 6 siguientes)
		de 10:30 a 10:45		del 34 al 39 (los 6 siguientes)
		de 10:45 a 11:00		del 40 al 45 (los 6 siguientes)
de 11:00 a 11:15	del 45 al último (el resto)			
3/06/2023	11:30	Publicación de autorizados	Calle Manuel Hidalgo Huerta, 3 (Torrelaguna)	
03/06/2023	11:40	Briefing	Calle Manuel Hidalgo Huerta, 3 (Torrelaguna)	
	12:00	Caravana neutralizada a línea de salida	Asistencias	
	12:15	Primera Subida de entrenamientos	Salida TCS	
	13:30	Segunda Subida de entrenamientos	Salida TCS	
	15:00	1ª Subida cronometrada	Salida TCS	
	16:30	2ª Subida cronometrada	Salida TCS	
	18:00	Publicación de resultados	Calle Manuel Hidalgo Huerta, 3 (Torrelaguna)	
	18:30	Entrega de Trofeos	Plaza Mayor de Torrelaguna	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 20 de Abril hasta el 2 de Junio en www.rasante-sport.com en horario de 00:00 a 23:59 y desde las 08:00 horas del 3 de Junio hasta la finalización de la prueba en Calle Manuel Hidalgo Huerta, 3; Torrelaguna

REGLAMENTACIÓN

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la F.M.A., el Reglamento General de Montaña de la FMA, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Montaña de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club RASANTE SPORT organiza la I TC en SUBIDA A TORRELAGUNA que se celebrará el día 3 de Junio de 2023.

Nº permiso organización F.M.A: **10 / 23**
Fecha: **18 / 04 / 23**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

- D. Aurora Trenado Núñez
- D. Ana Isabel García Morente
- D. Pedro Flores Cosmo

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera: D. José Manuel Bordallo
Director Adjunto de Seguridad: D. Manuel Domínguez Sanz

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Montaña y el Trofeo Madrileño de Regularidad Clásica y Sport con coeficiente 1.

III.- DESCRIPCIÓN

La prueba se desarrollará entre el p.k. 2 y el p.k. 6,3 de la carretera M-131, con una longitud total de 4,3 Km. y un desnivel medio de 5,8 %.



IV.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

4.1. Para la práctica del automovilismo en todas las especialidades (menos las de circuito y autocross), será preciso que el piloto esté en posesión durante todo el desarrollo de la competición, -además de la licencia federativa apropiada-, de la preceptiva y adecuada autorización administrativa para conducir (permiso de conducción), según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Seguridad Vial (R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial)

4.2. Todos los deportistas deben estar en posesión de una licencia expedida en España, bien sea través de la RFEDA (autonómica/estatal e internacional), así como por cualquiera de las Federaciones autonómicas, independientemente del convenio con la RFEDA.

El tipo de licencias admitidas serán las siguientes:

TIPO LICENCIA / PERMISOS	DEFINICION	EXPEDIDA POR	PARTICIPACIÓN
INTERNACIONAL	ITD-R, ITC-R, ITD-RH	RFEDA	SUBIDAS, TRAMOS CRONO. EN SUBIDA, REGULARIDAD.
PILOTO GRADO A	PA	RFEDA	
PERMISO PILOTO GRADO A	PPA	RFEDA	
LICENCIA AUTONÓMICA PILOTO	TIPO P	FEDERACION AUTONÓMICA	
PILOTO GRADO B	PB	RFEDA	TRAMOS CRONO. EN SUBIDA, REGULARIDAD.
PILOTO GRADO B RESTRINGIDO	PB/RES	RFEDA	
PERMISO PILOTO GRADO B	PPB	RFEDA	
PILOTO GRADO B REGULARIDAD	PB/REG	RFEDA	REGULARIDAD

Todos los concursantes, clubes, oficiales, asistencias, etc... deberán estar en posesión de la licencia estatal correspondiente expedida por la RFEDA o autonómica de la FMA.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos de los grupos N, A, M, A2, GT, CD, CM, Legend, Mitjet, E1, E2, Fórmulas y Barquetas según el Art. 7 del Reglamento Madrileño de Montaña.

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en vehículo gasolina y 1,1 en vehículos diésel.

GRUPO/ CLASE	R-FIA RC-FIA	A-FIA	N-FIA	RFEDA	M	A2	LEGEND ENTRE 25/30 años	CLASICO DEP + 30 años	CM, MIT JET	CAR CROSS, E1 Y E2	FORMULAS, BARQUETAS
1		- hasta 1.000 c.c.	- hasta 1.200 c.c. 2RM	- N3 hasta 1.150 c.c.	hasta 1.100 c.c.	- hasta 1.000 c.c.					
2	R1, RC5	- de 1.000 c.c. a 1.600 c.c.	- de 1.201 c.c. a 1.800 c.c. 2RM	- N3 desde 1.150 c.c. hasta 1.600 c.c.	- desde 1.101 c.c. hasta 1400 c.c.	- de 1.000 c.c. hasta 1.400 c.c.					
3	R2, RC4	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c. - KIT CAR 2v/cil hasta 1.600 c.c.	- de 1.801 c.c. a 2.000 c.c. 2RM	- N3 desde 1.601 hasta 2.000 c.c.	- de 1.401 c.c. a 1.600 c.c.	de 1.401 c.c. a 2.000 c.c.					
4	R3, RC3	- desde 2.001 c.c. 2RM - KIT CAR, S1.600 hasta 1.800 con 4 val/cil	- desde 2.001 c.c. 2RM hasta 3000 - hasta 2.000 c.c. 4RM	- N2 hasta 1.800 c.c. - N3 desde 2.000 c.c.	- de 1.601 c.c. a 2.000 c.c.	de 2.001 a 3.000 c.c.					
5	R4, R4 KIT R5, R-GT RRC RC1, RC2	- desde 2.000 c.c. /4RM - KIT CAR desde 1.800 c.c.	- desde 3.001 c.c. 4RM - desde 3.001 c.c. 2RM - S2.000 - N+	- N1, N5 - N2 desde 1.801 c.c. - GT - E1, E2 y E3	- desde 2.001 c.c.	- mas de 3.000 c.c. - todos los 4 RM					
6							- Menos 2.400 c.c.				
7							- Mas de 2.400 c.c.				
8								- Anteriores a 01/01 1982			
9								+30 años hasta 01/01/1982			
10									Todos		
11										Todos	
12											Todos

Los vehículos de las clases 10, 11 y 12, deberán ajustarse a la normativa y homologación de la Federación Española de Automovilismo en curso. No puntuarán ni bloquearán resultados al Campeonato Madrileño de Montaña, puntuando exclusivamente para su Copa.

Los vehículos admitidos en Regularidad Clásica y Sport serán los indicados en el Artículo 5 del Reglamento del Trofeo Madrileño de Regularidad.

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Pasaporte Técnico del vehículo de la FMA. El Pasaporte será presentado a solicitud de los Comisarios Técnicos en las Verificaciones. Será obligación del concursante presentarla en todas las pruebas en que participe. En caso de no presentar el citado Pasaporte en pruebas posteriores le será impuesta una penalización según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones del reglamento de Campeonato Madrileños de Montaña.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 22:00 HORAS DEL LUNES DÍA 29 DE MAYO DE 2023

El número máximo de participantes del Campeonato, Copa y Trofeo de esta especialidad será de 80 vehículos.

Las inscripciones serán aceptadas según orden de entrada de fecha, hora y entrega de documentación solicitada.

Si antes de llegar a la fecha y hora de cierre de inscripción reglamentado se alcanzara el límite máximo indicado, se establecerá una lista de reservas. En esta lista de reservas tendrán orden de prioridad los participantes con licencia FMA y los que hayan confirmado su puntuabilidad sobre el resto de participantes.

Las solicitudes de inscripción serán efectuadas en www.rasante-sport.com

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Vehículos inscritos en las clases de la 1 a la 9.

7.1.1. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **160 €**
7.1.2. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **320 €**

Vehículos inscritos en las clases de la 10 a la 12.

7.1.3. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **180 €**
7.1.4. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **360 €**

Vehículos Regularidad Clásica y Sport:

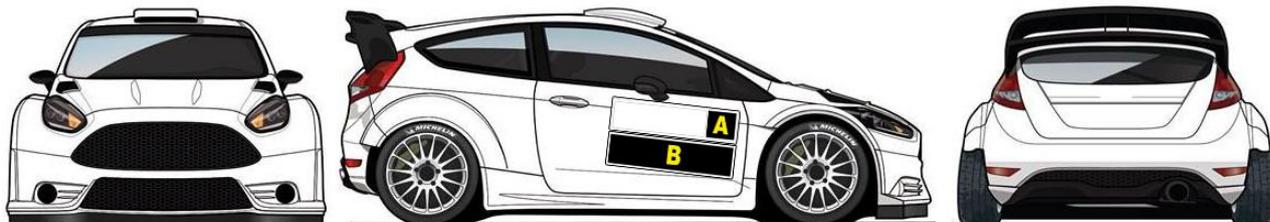
7.1.5. Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **100 €**
7.1.6. Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: **200 €**

7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Entrega de toda la documentación solicitada.

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (en Complemento)

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (en Complemento)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

9.1. Verificaciones. El Parque de verificaciones será considerado Parque Cerrado, no estando permitida la entrada en el mismo de vehículos de asistencia.

9.2. Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

9.3. Clasificación Final.

Para la Clasificación Final se tendrá en cuenta el mejor tiempo de las dos subidas cronometradas. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo obtenido en la primera manga cronometrada, y de persistir el empate la clasificación será ex-aequo.

En Regularidad, el orden de clasificación se realizará en función de la suma de puntos, más las penalizaciones, y de menos a más, declarándose ganador de la prueba el que menos puntos haya acumulado.

X.- PREMIOS Y TROFEOS.

10.1 Trofeos

Clasificación General Scratch Carrozados

1º Clasificado Trofeo
2º Clasificado Trofeo
3º Clasificado Trofeo

Clasificación por Clases

1º Clasificado Trofeo
2º Clasificado Trofeo
3º Clasificado Trofeo

Clasificación General Monoplazas (Clases 10, 11 y 12)

1º Clasificado Trofeo
2º Clasificado Trofeo
3º Clasificado Trofeo

Clasificación General Regularidad Clásico y Sport.

1º Clasificados: Trofeo Piloto y Copiloto
2º Clasificados: Trofeo Piloto y Copiloto
3º Clasificados: Trofeo Piloto y Copiloto

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos. Fecha: 18-abr-2023

VºBº Permiso org. nº: 10 / 23


Departamento Deportivo FMA.
Federación Madrileña Automovilismo